**ANEXO N°11 – DECLARACIÓN JURADA**

Yo **[NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL]**, cédula nacional de identidad N° **[XX.XXX.XXX-X]**, con domicilio en [**DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL]** N° **[XXXXX]** Comuna de **[COMUNA DEL REP. LEGAL]**, Región **[REGIÓN DEL REP. LEGAL]**, en representación de **[NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA (PJ)]**, RUT **[XX.XXX.XXX-X]**, con domicilio en [**DOMICILIO DE LA PJ]** N° **[XXXXX]** Comuna de **[COMUNA DE LA PJ]**, Región **[REGIÓN DE LA PJ]** declara bajo juramento que:

* 1. Ha leído y revisado las presentes Bases Administrativas y Técnicas; tomado conocimiento de las mismas, así como de las consultas efectuadas y sus aclaraciones, aceptando todas éstas íntegramente y sin reparo alguno.
	2. Que no posee entre sus trabajadores(as) a personas que sean, además, funcionarios(as) dependientes del Estado o contratados a honorarios por el mismo.
	3. Que no posee entre sus socios, representantes legales o dependientes rentados ya sea en calidad de honorarios o contrato de trabajo a personas que tengan la calidad de beneficiarios(as) del Programa Inversión en la Comunidad.
	4. Que no posee entre sus propietarios, socios, representantes legales o dependientes, a personas que sean cónyuges o tengan relación de parentesco hasta el tercer grado inclusive con los(as) beneficiarios(as) del Programa Inversión en la Comunidad.
	5. Que no se ha puesto término a ningún convenio celebrado con el fisco por incumplimiento u otra causal, y no tener litigios pendientes con algún órgano de la Administración del Estado, tanto en relación con el Postulante como a su representante legal.
	6. No ha sido condenado por prácticas antisindicales y/o vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores mediante, sentencia firme y Ejecutoriada, en los últimos dos años, tanto respecto del Postulante como su representante legal.
	7. Que no posee multas administrativas impagas, aplicadas por esta Delegación Presidencial Regional mediante resolución, en el marco de ejecuciones anteriores del Programa, con una antelación igual o superior a 45 días corridos, contados desde la fecha de la publicación del llamado a concurso.
	8. Que no mantiene reintegros pendientes con plazos de cierre vencidos del Programa de Inversión en la Comunidad, por concepto de transferencias de recursos no utilizados o por rendiciones de cuentas rechazadas.
	9. Que no ha enfrentado a un término anticipado de convenio por incumplimientos del mismo en los últimos 12 meses.
	10. Considera el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo de los beneficiarios. (Decreto N°594, de 29 de abril de 2000, del Ministerio de Salud).
	11. No mantiene litigios pendientes con el Estado o instituciones públicas.
	12. No son propietarios, socios y/o representantes legales de la institución **[NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA]** personas que se encuentren actualmente ejerciendo cargos de elección popular de conformidad a la legislación vigente o ejercieron dichos cargos dentro de los veinticuatro meses anteriores a la fecha de postulación del presente concurso público.

**Firma : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**RUT : \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

A \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del 2024